



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 354/2021
Bahía Blanca, 27 de agosto de 2021

VISTO

La solicitud de la docente Mariana Lobo de licencia sin goce de haberes por el período que va del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2021

Y CONSIDERANDO:

La propuesta presentada por secretaría académica de reemplazar a las funciones de la docente Mariana Lobo en el cargo de tutora de ABP en las Unidades 3 y 4 de la carrera de Medicina;

Que la docente Gabriela Robles no presenta incompatibilidad horaria y está dispuesta a cumplir dichas funciones;

Lo aprobado en sesión plenaria el 25 de agosto;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Contratar a la docente Gabriela Robles (Legajo 15154) como Ayudante “A” Dedicación Simple para cumplir funciones como tutora de ABP de la carrera de Medicina desde el 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2021.

ARTICULO 2°: Afectar el presente contrato al bloqueo del cargo que deja vacante por su licencia sin goce la docente Mariana Lobo (Planta 21027755).

ARTÍCULO 3°. Agréguese al expediente 2758/21 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.